

4. Plazo de ejecución.

Duración: El plazo de ejecución será de TRES AÑOS (3 años), prorrogable por un máximo de TRES AÑOS, hasta los SEIS años.

Lugar de ejecución: En los locales habilitados al efecto por el adjudicador en Melilla.

5. Plazo de garantía.

Un año a contar desde la finalización del servicio.

6. Procedimiento y criterios de adjudicación:

Tramitación: ordinaria

Procedimiento: abierto

Criterios de adjudicación: Se atiende a una pluralidad de criterios descritos en el apartado 20 del Anexo I.

7. Garantía provisional.

Procede: SI, el 3%

8. Garantía definitiva.

Procede: SI, 5%

9. Garantía complementaria.

Procede: NO

10. Subcontratación

Procede: NO

11. Presentación de ofertas:

- Fecha límite de presentación quince (15) días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de la convocatoria en el BOME. El plazo de recepción finalizará a las 13 horas del último día de admisión.
- Documentación que integrará las ofertas: las indicadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, Anexo I, y prescripciones técnicas.
- Lugar de presentación:

- 1) Entidad: INFORMACION MUNICIPAL MELILLA S.A.U
- 2) Domicilio: C/ General Macías, 11. 1º izq.
- 3) Localidad y código postal: Melilla, 52001.
- 4) Teléfono. 952.68.48.00
- 5) Correo: administración@inmusa.es y clisbona@inmusa.es
- 6) Plazo durante el cual está obligado el licitador a mantener su oferta: No procede.
- 7) Admisión de variantes: ver pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas.

Melilla 25 de julio de 2018

Secretario del Consejo de Admón.,

INFORMACIÓN MUNICIPAL MELILLA, S.A.U.

Carlos Lisbona Moreno